

1.04.- DECLARACION DE CONFORMIDAD CON LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA APLICABLE

D. EDUARDO SORRIBES GRACIA

Arquitecto colegiado número 8.814 del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid,

DECLARA:

Como autor del Proyecto Básico y de Ejecución de **ADECUACION DE VARIOS PARQUES INANTILES EN SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA, MADRID**, cuyo Autor del Encargo es **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA**, que la obra es conforme a la ordenación urbanística aplicable, y para que así conste a los efectos oportunos de lo establecido en el artículo 154.1.b de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, expido el presente.

En Santa María de la Alameda, a dieciocho de Julio de dos mil dieciocho.

El Arquitecto:

“Firmado manualmente en documento en papel”.

Fdo: Eduardo Sorribes Gracia.
Col. nº 8.814 COAM.